



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Oficio No. 0267-SG-2026
Bogotá, D. C., 2026, 06,17

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No . SASI-010-SG-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o contratistas, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación, me permito informar que lo anterior dentro del proceso de la referencia, quedara, así:

1- SUBCOMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

SANDRA LILIANA MARTÍNEZ CHAPARRO
Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual

Deberán verificar los documentos jurídicos del (los) proponente.

2- SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

Lote	RESPONSABLE EVALUACIÓN	NOMBRE	GRADO	FUNCIÓN
1	Toxicología Bogotá	ANDREA MILENA BERNAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO TOXICOLOGÍA REGIONAL BOGOTÁ
2	Ciencias Forenses	LAURA VELÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
		LUCIA NATALY MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	PROFESIONAL GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
3	Evidencia Traza Bogotá	MARCIA JOHANA CASTRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO EVIDENCIA TRAZA BOGOTÁ
4	Evidencia Traza Bogotá	MARCIA JOHANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COORDINADORA GRUPO EVIDENCIA TRAZA BOGOTÁ



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

		CASTRO	FORENSE	
5	Toxicología Bogotá	LAURA VELÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
		LUCIA NATALY MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	PROFESIONAL GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
6	Ciencias Forenses	LAURA VELÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
		LUCIA NATALY MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	PROFESIONAL GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
		EDWIN JAVIER BOTTIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE	COORDINADORA GRUPO ESTUPEFACIENTES BOGOTÁ

Lote No.7 y 8.

MARIO ANDRES MURCIA FANDIÑO
Coordinador Grupo Metrología
Deberán verificar los aspectos técnicos de las ofertas

3- SUBCOMITÉ EVALUADOR FINANCIERO

LUIS ALBERTO CASTRO MARCELO
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos

JUAN CAMILO CUELLAR BOHORQUEZ
Profesional del Grupo Nacional de Gestión contable y de Costos

Deberá verificar los documentos financieros de(los) proponentes

4- SUBCOMITÉ EVALUADOR ECONOMICO

FRANCIS NATALIA FIGUEROA FONSECA
Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión Contractual

Deberán efectuar la verificación de las ofertas económicas.

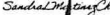
Los integrantes del Comité Evaluador designado tienen la responsabilidad de verificar la propuesta, así como también deben dar respuesta a las observaciones que se presenten dentro del proceso de selección y están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Así mismo, les informo que de acuerdo con lo establecido en el "Cronograma" del proceso, las verificaciones preliminares y definitivas deben enviarse al Grupo Nacional de Gestión Contractual contratacion@medicinalegal.gov.co, con copia a la Secretaría General sgeneral@medicinalegal.gov.co, para la autorización de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en las fechas informadas al momento de la recepción de las ofertas.

FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Secretario General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Sandra Liliana Martínez Chaparro – Profesional GNDEC.		16-06-2026
Revisó	Jakeline Ortega Valencia– Coordinadora GNDEC		
Revisó y aprobó	Diana Marcela Barbosa – Asesora SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legalesvigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			